

de su casa á los P.P. de la Compañia de Jesus, y hacen
de los edificios veleros que se decian pertenecian á dicha
Sociedad, de un Salon, de que necesitava el hospi-
cio para colocar sus bueyes, que estaban antes
en el Departamento que hoy ocupan los referidos
P.P. de la Compañia = Le es preciso tener á
exponerme decir á V.M. quines son los principa-
les motores de esos sucesos. Que Yndente q' E
imprimio y se gloria de ello uno apures p.
la Mamada Comision de Cadix, tan suben-
sivo como ella. El Parroco de S.^{ta} Ana d.
Caryl Clemente, hermano del exdiputado de
las ordinarias q' fue uno de los cinco venidos
y tres diputados que en la sesion del 9 de
febrero condenaron á V.M. en la Persona del
Diputado D.^{no} Juan Reyna, que defendio la
Soberania de V.M. y el qual se dice que
logra proteccion en la Corte: Que Parroco digo,
que cuando V.M. en Espana pidio que se enable
en la Sociedad Caridra de Comision, y
no quiso contribuir para la fincion que tiene.